Factura: 001-004-000074751

20191701001D00400

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701001D00400

En la ciudad de QUITO el día 29 DE ENERO DEL 2019, (9:48) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN portador(a) de CÉDULA 1709009813 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de DE TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170900981-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OLIVO REDROBAN VERONICA LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
HYO JOONG BYUN HONG

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V2333V0222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLIVO SERGIO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REDROBAN MARIANA DE LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-12-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-29
0016436094
LEYENDA IMPERIAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en Quito a 29 ENE 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004
JUNTA N°

004 - 101
NÚMERO

1709009813
CÉDULA

OLIVO REDROBAN VERONICA LORENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA 3

IÑAQUITO
PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709009813

Nombres del ciudadano: OLIVO REDROBAN VERONICA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BYUN HONG HYO JOONG

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: OLIVO SERGIO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REDROBAN MARIANA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 29 ENE 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2019
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-193-29181

192-193-29181

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Yo, Veronica Lorena Olivo Redroban, con cédula de ciudadanía 170900981-3, conocedora de los idiomas Inglés y Español, y conforme lo faculta el Artículo 6 del Decreto número 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de marzo 20 de 1985, y el Artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir del Inglés al Español, las partes en Inglés del siguiente documento:

(SELLO) **Zuidbroek**

569944

Yo, Reinhard Willem Clumpkens, notario (notario en derecho civil) con ejercicio en Amsterdam, Países Bajos, confirmo que la firma colocada en este documento adjunto a éste corresponde a la firma colocada en el pasaporte emitido a nombre de Brendan Jon Turnbull, nacido en Penrith, Australia, el 7 de febrero de 1980, quien:

(i) Es el director administrativo de la compañía privada de responsabilidad limitada: IBM International Group B.V., con sede corporativa en Amsterdam, Paises Bajos, y cuya dirección es 1066 VH Amsterdam, Países Bajos, Johan Huizingalaan, 765, registrada en el Registro Comercial bajo el número 34125313 (la "Compañía")

Y

(ii) Como tal, está autorizado a representar a la Compañía en forma independiente.

Al emitir las declaraciones incluidas anteriormente en los párrafos (i) y (ii), he basado cualquier comentario exclusivamente en la información presentada en el extracto de Registro Comercial del registro de la Compañía bajo el título "BESTUURDER(S)".

Firmado en Amsterdam, Países Bajos, el 7 de enero de 2019

(Sello: Sr. R.W. CLUMPKENS

NOTARIO EN AMSTERDAM (*Firma illegible*)

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: PAISES BAJOS
   Este documento público:
2. ha sido firmado por R.W. CLUMPKENS
3. actuando en calidad de notario de Amsterdam
4. porta el sello del antedicho notario
   Certificado
5. en Amsterdam 6. El 07-01-2019
7. por el registrador de la corte distrital de Amsterdam
8. No. 000601
9. Sello: (Sello) 10: Firma:

(Sello: RECHTBANK – AMSTERDAM) E. van den Berg

(Firma ilegible)

IBM International Group B.V. (la Compañía), una compañía debidamente organizada y existente bajo las leyes de los Países Bajos, mediante el presente otorga el siguiente poder legal en favor del Sr. Augusto Alejandro Días Heredia, con Cédula de Ciudadanía 170657349-8, ciudadano ecuatoriano, domiciliado en la Av. Almagro N32-48 y Whimper, Ed. IBM del Ecuador, Quito, Ecuador, para que, en conformidad con las disposiciones del Art. Seis (6) de la Ley Ecuatoriana de Compañías, responda a reclamos y desempeñe las obligaciones correspondientes como accionista de IBM DEL ECUADOR C.A. Cada uno de los actos del representante deberá estar respaldado por el previo consentimiento escrito de la Compañía.

El representante tiene autorización para delegar este poder legal.

Este poder legal es válido a partir del 3 de enero de 2019 hasta el 3 de enero del 2020.

Ejecutado y firmado en Amsterdam, Países Bajos, el 3 de enero de 2019.

Por: (Firma ilegible)

B. Turnbull, director administrativo

Hasta aquí la traducción:

Veronica Lorena Olivo Redroban
C.C.1709009813

Zuidbroek

569944

I, Reinhard Willem Clumpkens, *notaris* (civil law notary) practising in Amsterdam, the Netherlands, confirm that the signature placed on the document attached hereto corresponds with the signature placed on the passport in the name of **Brendan Jon Turnbull**, born in Penrith, Australia, on 7 February 1980, who:

(i) is managing director of the private company with limited liability: **IBM International Group B.V.**, with corporate seat in Amsterdam, the Netherlands, and with address at: 1066 VH Amsterdam, the Netherlands, Johan Huizingalaan 765, registered in the Trade Register under number 34125313 (the "**Company**");

and

(ii) as such is authorised to represent the Company independently.

When issuing the statements included above under (i) and (ii) I based any observations exclusively on the information stated in the extract from the Trade Register of the registration of the Company under the entry "BESTUURDER(S)".

Signed in Amsterdam, the Netherlands, on 7 January 2019.

Mr R.W. CLUMPKENS NOTARIS TE AMSTERDAM

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
   This public document
2. has been signed by **mr. R.W. Clumpkens**
3. acting in the capacity of notario at Amsterdam
4. bears the seal/stamp of aforesaid notary

Certified

5. in Amsterdam 6. on 07-01-2019
7. by the registrar of the district court of Amsterdam
8. no. 110601
9. Seal/stamp: 10. Signature:

E. van den Berg

IBM International Group B.V. (the Company) a company duly organized and existing under the laws of Netherlands, hereby grants the following power of attorney in favor of Mr. Augusto Alejandro Diaz Heredia, ID Number 170657349-8, being Ecuadorian citizen, domiciled in Almagro N32-48 y Whimper, Ed. IBM del Ecuador, Quito, Ecuador, so that he shall be its true and lawful general attorney in the Republic of Ecuador and so that he, according to what is stated in the final part of article six (6) of the Ecuadorian Company Law, answer complaints and perform all the correspondent obligations as shareholder of IBM DEL ECUADOR C.A., incorporated under the laws of the Republic of Ecuador. Each performance of the representative will have to be supported by the previous written consent given by the Company.

The attorney is authorized to delegate this power of attorney.

This Power of Attorney is valid from January 3th, 2019 through January 3th, 2020.

Executed and signed in Amsterdam, The Netherlands, on January 3th, 2019.

By _____
B. Turnbull, managing director

IBM International Group B.V. (la Compañía), una sociedad mercantil debidamente constituida y existente bajo las leyes del Reino de los Países Bajos, por la presente otorga el siguiente poder a favor del Señor Augusto Alejandro Díaz Heredia, con número de identificación 170657349-8, ecuatoriano, domiciliado en Almagro N32-48 y Whimper, Ed. IBM del Ecuador, Quito, Ecuador, para que sea su apoderado general en la República del Ecuador y para que de acuerdo con lo que se establece en la parte final del artículo seis (6) de la Ley de Compañías ecuatoriana, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas como accionista de IBM DEL ECUADOR C.A., constituida bajo las leyes de la República de Ecuador. Cada actuación del apoderado en virtud del presente poder, tendrá que estar respaldada por el consentimiento escrito previo de la Compañía.

El abogado está autorizado para delegar este poder.

Este poder es válido del 3 de enero de 2019 al 3 de enero de 2020.

Ejecutado y firmado en Amsterdam, Reino de los Países Bajos, el 3 de enero de 2019.

Por _____
B. Turnbull, managing director